

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

18<sup>va</sup>. Asamblea  
Legislativa

6<sup>ta</sup>. Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

30 de septiembre de 2019

### **I-PROYECTOS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

#### P. de la C. 2173

Por el representante Méndez Núñez:

“Para enmendar los Artículos 21.240 y 21.250 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, con el propósito de aclarar el alcance y las definiciones de un contrato de garantías emitidas con la venta de un producto de protección vehicular; excluir las mismas de los contratos de servicios; y para otros fines relacionados.”

(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO; Y DE ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICO ESENCIALES)

#### P. de la C. 2183

Por el representante Meléndez Ortiz:

“Para enmendar el Artículo 8 de la Ley 209-2000, según enmendada, mediante la cual se le ordena al secretario del Departamento de Educación a establecer en el currículo de las escuelas superiores públicas, un curso compulsorio de educación vial de un semestre como requisito de graduación de nivel superior, a los efectos de posponer su vigencia para que comience a aplicar a partir del año escolar 2020-2021; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

ntc/zjl